



Asunción, 15 de marzo del 2024

INFORME ESPECIAL N° 02/2024

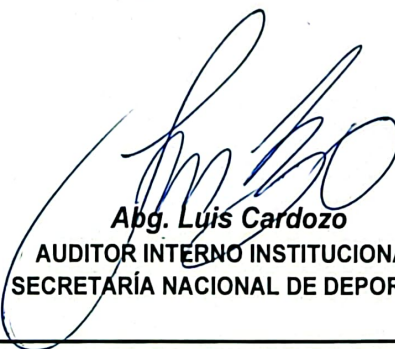
Lic. Verónica Tamari Velázquez

Jefa de Dpto. de Anticorrupción y Transparencia

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al pedido de Informe mensual para el Departamento de Anticorrupción y Transparencia en virtud a la **“Ley N° 5.282/2.2014 inciso I) Artículo 8° de “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”**, se deja constancia que en el mes de febrero del dos mil veinte cuatro, se emitió un informe relacionado a:

- 1- Evaluación a las Normas de Requisitos Mínimos (NRM 2015) en las plataformas de la Contraloría General de la Republica (CGR) y Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Este trabajo está proyectado en el Plan de Trabajo Anual, aprobados por Resolución SND N° 260/24.


Abg. Luis Cardozo
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

